

El Ejecutivo Provincial trabaja en un plan de seguridad para garantizar la protección de los estudiantes

Para el inicio del nuevo año escolar con régimen de Sierra de Cotopaxi, deberá estar listo el plan de seguridad para garantizar la integridad de los estudiantes y docentes frente al tema de inseguridad que vive el país. Además, están trabajando con el Ministerio de Educación para solucionar temas como bares, infraestructura, autoridades educativas. Pág. 4

Foto: Archivo/La Gaceta



Varios quioscos del Patronato Municipal serán parte de los puntos seguros de Latacunga

De estas infraestructuras, algunas fueron removidas desde el centro de la ciudad hacia otros sectores y existen también los que serán parte de la dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. Pág. 4

Foto: D.M./La Gaceta



Solo Saquisilí y Sigchos no reportan muertes violentas en este 2024

De acuerdo a los datos estadísticos que mantiene el observatorio ecuatoriano de crimen organizado, basado en la información del Ministerio del Interior, en 5 de los 7 cantones de la provincia se han presentado estos hechos. Pág. 16

Foto: Referencial



Fiesta en honor a la virgen de La Merced por segundo año no podrá realizarse en su templo

Desde la suspensión de los trabajos por el INPC, la intervención de la iglesia de La Merced lleva paralizada 10 meses, por segundo año, los actos religiosos por las fiestas de la imagen se cumplirán fuera del templo. Pág. 5

Pág. 5



Foto: W.C./La Gaceta

Presidente de Elepco pide a asambleísta probar que su administración se ha llevado \$45 millones

El presidente de Elepco, Diego Moscoso, se pronunció después de casi dos meses de haber sido presentada una denuncia en contra de la Empresa Provincial, por presuntos actos de corrupción. Pág. 16

Foto: C.M./La Gaceta



La frase

Lev Vygotski

"Una mente no puede entenderse sin la cultura." (1)

Editorial (0)

Proceso electoral

En los últimos años el Ecuador ha pasado por muchos procesos electorales, es costumbre para los ciudadanos, presentarse en las urnas sin saber qué es lo que está en juego en cada elección.

Este fin de semana el Consejo Nacional Electoral inició el proceso para definir las precandidaturas de los binomios presidenciales, vuelven a aparecer candidatos debajo de los sombreros con propuestas, ofertas y "remedios mágicos" para arreglar la difícil situación del país.

Como es costumbre los partidos políticos se utilizan como vehículos electorales que impulsan a los candidatos sin definir ideologías y se ignoran los debidos procesos democráticos, este fenómeno se ve muy claramente no solo en el Ecuador, sino en America Latina, donde salvadas excepciones, se ha perdido la tradición por tener una ideología definida detrás de un partido político.

Es necesario buscar que nuestros políticos den lo mejor de si para dejar la frivolidad política y volver a construir un país de ideas y sueños comunes.

Rafael Sandoval Egas (0)

Un sector golpeado

Hablar de la transportación, es hablar de uno de los sectores más importantes de Cotopaxi, lastimosamente el mismo se ha venido completamente para abajo, luego de los diferentes problemas delincuenciales del país, muchos agremiados a este sector han optado por vender sus unidades para no seguir a pérdida.

Carlos A. un transportista de más de treinta años, nos cuenta que en repetidas ocasiones ha sido abordado por la delincuencia en el puerto principal, menciona que desde que Posorja comenzó a funcionar, el tema delincriminal se descontroló, dice que el tamaño de este puerto es tan grande, que es muy difícil controlarlo, que hay muchas mafias alrededor del mismo y éstas son las que hacen y desasen en este lugar, en donde siempre están pidiendo "peaje" como el irónicamente les dice a los chantajes que recibe continuamente para ingresar a este lugar.

Una vez que se ha conseguido sacar o dejar la mercadería, nos cuenta que atravesar la vía Babahoyo - Quevedo es una gran hazaña, dice que tiene que armar un convoy con algunos conocidos para poder atravesar por este lugar o en algunas ocasiones prefiere subir por el interminable Tornado en la ruta Babahoyo - Guaranda que tener que pasar el susto de enfrentarse a la delincuencia.

Dice que actualmente ser transportista es uno de los trabajos más peligrosos del país, es por eso que la mayoría de sus conocidos han decidido vender sus unidades y buscar otro tipo de trabajo o a su vez migrar a otros países para buscar mejores días.

La fotografía (1)



Qué horror

La situación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es grave y crítica, no cumple con los objetivos para el que fue creado; sus afiliados, que mensualmente aportan recursos económicos durante toda su vida, no son atendidos como debe ser, considerando que son los dueños de esta institución que cada vez está inmersa en escándalos y en la corrupción, guardar medicamentos e insumos es un crimen que debe ser sancionado con todo el rigor de la Ley; ojalá las autoridades cumplan con su función en favor de los afiliados.

Foto: Archivo/La Gaceta

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
 apazmino@lagaceta.com.ec
 ameja@lagaceta.com.ec
 Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
 Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Los árboles absorben metano

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

El metano es el segundo gas más abundante responsable del efecto invernadero, después del dióxido de carbono. Contribuye aproximadamente al 30% del calentamiento global. En las últimas dos décadas, las concentraciones de metano en la atmósfera han aumentado rápidamente debido a las actividades humanas. Este fenómeno representa un grave problema para el clima de la Tierra, ya que el metano es 28 veces más potente que el dióxido de carbono en cuanto a su capacidad para atrapar el calor en la atmósfera.

Recientes investigaciones han revelado un hallazgo prometedor: los árboles también pueden absorber metano de la atmósfera gracias a microorganismos presentes en su corteza, lo cual podría desempeñar un papel crucial en la mitigación del cambio climático. Hasta ahora, se pensaba que el suelo era el único sumidero terrestre de metano, pero los árboles pueden ser igual o más efectivos en la eliminación de este gas.

Durante la fotosíntesis, los árboles absorben dióxido de carbono a través de sus hojas y lo almacenan como biomasa en sus troncos y ramas, proporcionando un almacenamiento de carbono a largo plazo. Sin embargo, la nueva investigación revela que los microbios en la corteza de los árboles pueden absorber metano de manera significativa. Estos microbios prosperan especialmente en los bosques tropicales, donde las condiciones cálidas y húmedas son ideales para su actividad, lo que resulta en una mayor absorción de metano en estos ecosistemas. En promedio, esta absorción recién descubierta añade alrededor del 10% al beneficio climático que proporcionan los árboles templados y tropicales.

A diferencia del dióxido de carbono, que puede permanecer en la atmósfera durante cientos de

años, el metano tiene una duración atmosférica de aproximadamente diez años. Esta corta vida significa que cualquier cambio en las fuentes de metano o en los procesos de eliminación puede tener efectos rápidos. Si se mejora la eliminación de metano, podría lograrse un beneficio climático rápido que ayude a mitigar el cambio climático.

Aunque la mayoría de las emisiones de metano se eliminan mediante procesos atmosféricos, los suelos también contienen bacterias que absorben el gas y lo descomponen para usarlo como energía. Este descubrimiento sugiere que la absorción de metano por parte de los árboles es una herramienta adicional basada en la naturaleza para abordar el cambio climático global.

Para evaluar la importancia global de este proceso, los investigadores utilizaron una técnica llamada escaneo láser terrestre para calcular la superficie total de la corteza de los árboles forestales a nivel mundial. Este método permitió cuantificar el potencial de absorción de metano a gran escala.

Si bien los investigadores destacan que la reducción de las emisiones de carbono es fundamental para abordar el cambio climático, la capacidad de los árboles para absorber metano ofrece una solución complementaria. Por esta razón, se deberían incentivar mayores esfuerzos para preservar los bosques naturales existentes y prevenir la deforestación.

En resumen, aunque tradicionalmente hemos valorado la contribución de los árboles al medio ambiente principalmente por su capacidad para absorber dióxido de carbono y almacenarlo, estos nuevos hallazgos destacan una forma adicional y significativa en que los árboles proporcionan un servicio climático vital.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Constituyente

La Constitución es la norma suprema a la que está sometida toda la legislación ecuatoriana, donde se establecen las normas fundamentales que amparan los derechos, libertades y obligaciones de todos los ciudadanos, así como del Estado.

Se habla además que la Constitución es la norma fundamental de carácter estructural que permite organizar a un Estado, siendo la guía que orienta su gobernación. Esta norma es también conocida bajo la expresión de "Carta Magna"; "Carta Fundamental"; "Ley Suprema"; "Código Político".

En 184 años de vida democrática del Ecuador hemos tenido 20 constituciones, cuyo período promedio de vida ha sido, hasta la presente, de 9.7 años; la actual constitución redactada y elaborada a medida del presidente Correa, tiene muchos errores y algunos avances.

El 13 de mayo de 1830 se aprueba la república del Ecuador y su flamante constituyente redacta la primera constitución, por lo que ha sido motivo de una serie de análisis y comentarios para establecer algunas consideraciones respecto del Estado y su norma suprema.

Varias constituciones han tenido diversos comentarios y designaciones; la de 1843 se denominó la Carta de la Esclavitud; la de 1869 conocida como Carta Negra; la de 1906 se denominó la constitución atea; la de 1979 fue la primera desde el retorno a la democracia.

El Ecuador política y administrativamente ha sido un país lleno de problemas y de crisis en los diferentes poderes del Estado, a tal punto que hasta la presente llevamos 20 Constituciones, producto de decisiones de los políticos de turno.

La constituyente que se encuentra vigente fue aprobada por la Constitución de Montecristi que fue convocada por el presidente de esa época Rafael Correa, para algunos entendidos esta constitución fue elaborada a la medida de los intereses de Correa para mantener su poder.

La Primera Asamblea Constituyente de 1830, proclamó las bases jurídicas e impregnó de orden a un pueblo que atravesaba por trances difíciles, entre convulsiones y anarquías y necesitaba de nuevos aportes de comprensión, subsistencia y fraternidad.

El 14 de agosto de 1830 se instala la Primera Constituyente en la ciudad de Riobamba, Convento de Santo Domingo, hoy colegio Pedro Vicente Maldonado. Por esto el Congreso resolvió en 1997 declarar el 14 de agosto de todos los años como Día Cívico.

La Asamblea Constituyente de 1830, con sus diferencias técnicas y políticas, fue una base para las soluciones esenciales y problemas que afrontaba nuestro país. Su ejercicio noble y complejo de libertad, justicia y fraternidad poco a poco cobró vida y angustias.

La república tenía dos pesos: el desastre fiscal y el militarismo con sus privilegios. Esto demostraba una desigualdad clamorosa que requería la consagración administrativa y reordenamientos frente a las anarquías que querían apoderarse del poder.

La visión y revisión de la historia recuerda la Primeras Asamblea Constituyente de 1830 que de varias maneras puso las bases jurídicas. Las limitaciones y el pulso de la época entregaron un jalón de patriotismo en honor al pueblo que actualmente necesita ser reivindicado.

El Ejecutivo Provincial trabaja en un plan de seguridad para garantizar la protección de los estudiantes

Para el inicio del nuevo año escolar con régimen de Sierra de Cotopaxi, deberá estar listo el plan de seguridad para garantizar la integridad de los estudiantes y docentes frente al tema de inseguridad que vive el país. Además, están trabajando con el Ministerio de Educación para solucionar temas como bares, infraestructura, autoridades educativas.

14 de agosto de 2024.- Marco Olmedo, gobernador de Cotopaxi, explicó que frente al inicio del año escolar 2024-2025, en los próximos días realizará un recorrido por los establecimientos educativos verificando que los trabajos ejecutados se encuentren listos para el arranque del año escolar que será el 2 de septiembre del año en curso, asimismo dijo que otra de las preocupaciones es el funcionamiento de

los bares escolares que garantice la salud de los niños y jóvenes consumiendo alimentos de calidad, para ello, dijo que los interesados en el manejo de estos comedores deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la norma a través del portal de compras públicas. Señaló que, ha convocado a las autoridades que tienen que ver con seguridad a una reunión a realizarse en los próximos días, para establecer un plan de seguridad que será aplicado en las diferentes unidades educativas a ser aplicado a partir del inicio del año escolar en los establecimientos con régimen Sierra y garantizar seguridad a niños, jóvenes y maestros frente a la inseguridad que está viviendo el país. Otro tema de preocupación planteado por los padres de familia, gremios educativos del sector Sierra de la provincia es la falta de autoridades educativas titulares



Marco Olmedo, gobernador de Cotopaxi.

(rectores) en los establecimientos educativos, tema que según el Gobernador debería estar solucio-

nado hasta la próxima semana, para ello viene conversando con el responsable de la Zonal del Ministerio de Educación para la designación de las indicadas autoridades.

Reunión con productores de leche de la provincia

Para este viernes en horas de la mañana, en el salón de la Gobernación de Cotopaxi, está previsto una reunión con los representantes de la organización FE por la Leche de la provincia, quienes vienen solicitando a las autoridades que se haga cumplir el precio del litro de leche de 49 centavos de dólar establecido en la norma, Olmedo, dijo que con base a conversaciones con todos los sectores involucrados en el tema, se deberá buscar una solución definitiva y no parches, recordó, que el precio de sustentación de 49 centavos debe ser pagado con el cumplimiento de parámetros como calidad del producto.

(1)

Varios quioscos del Patronato Municipal serán parte de los puntos seguros de Latacunga



Quioscos administrados por el Patronato Municipal de Latacunga serán parte de Seguridad Ciudadana.

13 de agosto de 2024. De estas infraestructuras, algunas fueron removidas desde el centro de la ciudad hacia otros sectores y existen también los que serán parte de la dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.

De acuerdo a la presidenta del Patronato Municipal de Latacunga, Carmen Cárdenas, la institución administraba 25 quioscos, sin embargo, algunos de ellos se encontraban en el centro de la ciudad como los ubicados en San Agustín, no obstante, fueron reubi-

cados para evitar estas actividades en el casco colonial.

Manifiesta que esta acción se debe al cumplimiento de las ordenanzas municipales y para mejorar -según señala- la imagen del centro histórico de Latacunga y el orden en las actividades comerciales.

Por su parte se refirió a tres quioscos que se encuentran en los exteriores de un establecimiento al oriente de Latacunga, apunta que se tratarían de los que fueron entregados a la dirección de Seguridad Ciudadana y serán parte de los puntos seguros, por el momento, se encontrarían en este lugar para la colocación de los stickers correspondientes.

Así también, señala que existen casos de personas que arrendaban estos espacios, pero no estaban

cumpliendo con el contrato establecido con la Municipalidad, ya sea por el pago o por desviar el permiso de funcionamiento realizando otras actividades económicas.

Resalta que se estableció una comisión de quioscos para que sean los encargados de verificar su adecuado uso, sin embargo, asegura que en algunos de ellos incluso se vendía sustancias sujetas a fiscalización, por lo que se actuó de forma inmediata para evitar estos percances.

Recuerda además que este tipo de infraestructura están destinadas para personas de escasos recursos, con discapacidad, o en situación vulnerable, es por eso que se han establecido diferentes beneficios para este sector.

(1)

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



(1)

Fiesta en honor a la virgen de La Merced por segundo año no podrá realizarse en su templo



■ La intervención de la iglesia de La Merced sigue paralizado.

Desde la suspensión de los trabajos por el INPC, la intervención de la iglesia de La Merced lleva paralizada 10 meses, por segundo año, los actos religiosos por las fiestas de la imagen se cumplirán fuera del templo.

14 de agosto de 2024.- En mayo del 2023, iniciaron los trabajos de intervención del templo de La Merced, y en noviembre del mismo año fueron suspendidos los trabajos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural debido que durante la excavación para el piso se encontraron restos humanos y hasta el momento no se ha podido

reiniciar los trabajos por parte del contratista responsable.

Desde la fecha de la paralización de los trabajos por el INPC que fue en noviembre del 2023, han pasado 10 meses; según la vicealcaldesa del GAD-Latacunga, Esther Veloz, indicó que el tema dentro de la Fiscalía está solucionado, por lo que, el levantamiento de la paralización para que se retomen los trabajos en el templo está en manos del GAD-Latacunga, quien debe presentar un informe de proyectos arqueológicos solicitado por el Instituto de Patrimonio y que el Municipio ha presentado un informe distinto al solicitado.

Mientras no sea presentado el informe solicitado por el INPC, la obra seguirá paralizada, por lo tanto, la decisión está en manos de las autoridades del Municipio; la Vicealcaldesa, indicó que la fiesta en honor a la santísima virgen de La Merced que se desarrolla el 24 de septiembre, por segundo año consecutivo los actos religiosos

deberán seguir realizando fuera del templo.

La paralización de los trabajos por varios meses ha generado malestar, preocupación entre los feligreses, moradores y la ciudadanía en general, porque el templo permanece cerrado, y no saben porque tiempo más, por ello el pedido a los funcionarios y al Alcalde del Municipio de Latacunga, para que solventen lo más pronto posible con la entrega del informe solicitado y en caso de no tener los profesionales respectivos, buscar alternativas para que la obra de intervención sea concluida.

La obra hasta su suspensión de los trabajos según la Vicealcaldesa, tendría un avance del 64%, la intervención de la estructura de la iglesia está por terminar, restando por realizar el tema de pisos y que seguirá paralizada, mientras el Municipio no entregue el estudio solicitado por el Instituto de Patrimonio.

(1)

Prefectura de Cotopaxi aceptó recibir parte de la deuda del Gobierno en bonos (10 millones de dólares)



■ El Gobierno Provincial de Cotopaxi acordó recibir parte de la deuda del Gobierno en bonos.

Los bonos recibidos permanecerán grabados en la cuenta de la Prefectura por tres años, tiempo en el cual se hará efectivo, el saldo pendiente será de 12 millones de dólares.

14 de agosto de 2024.- Frente a la deuda que mantiene el Gobierno Nacional con los Municipios, Prefecturas y Gobiernos parroquiales del país, ha permitido que varios organismos seccionales terminen aceptando un canje de deuda que mantiene con el Bando de Desarrollo BDE, el Municipio de Latacunga, terminó aceptando un canje de tres millones 400 mil dólares, el Gobierno Provincial de Cotopaxi, lo hizo accediendo recibir bonos.

Según información dada por la Prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, el Gobierno Nacional tiene una deuda con el GPC de Cotopaxi, que supera los 20 millones de dólares, de ellos 10 millones aceptó en bonos, cinco millones para vías y cinco millones para riego, los papeles recibidos se harán efectivos en tres años, mientras tanto permanecerá guardado en las cuentas de la Prefectura.

La falta de dinero, ha llevado a la administración provincial a la realización de obras mediante mingas, mientras tanto las obras planifica-

das a ejecutar este 2024, serán ubicadas en el presupuesto 2025, apuntó que el presupuesto de los meses de noviembre, diciembre del 2023 y enero del 2024, destinados al pago de combustible, repuestos, personal, están en papeles, para suplir dichos dineros fueron sacados de otros rubros para cumplir estas obligaciones, apuntó la autoridad.

La deuda pendiente del Gobierno con la Prefectura estará en los 12 millones de dólares, lo cual no descartan hacer un canje de deuda con el Banco de Desarrollo BDE, ya que el GPC debe mucho al BDE, proceso que será analizado en el transcurso del año.

Durante la presente semana, la entidad mayor de la provincia, adquirió 9 camionetas 4X4, doble cabina, por un monto de 270 mil dólares, para septiembre está previsto la llegada de seis volquetas mulas, los dineros corresponden al saldo sobrante de 470 mil dólares de la compra de maquinaria realizada en abril de 2024.

(1)

Madre e hijo sentenciados por insolvencia fraudulenta



■ El hecho se registró en La Maná en el 2009.

Foto: Internet

#LaManá | 14 de agosto de 2024.- Según el fiscal del caso, los antecedentes de la infracción datan del año 2009, cuando la víctima, Luis B. G., dio en arriendo una hacienda bananera en el recinto Manguilita.

Luego de valorar las pruebas expuestas por la Fiscalía, un Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi dictó sentencia condenatoria en contra de Margarita R. G., como autora directa, y de su hijo Nilo A. R., como cómplice, del delito de insolvencia fraudulenta. Así lo informó Fiscalía, el lunes 12 de agosto.

La pena impuesta a Margarita R. G. fue de tres años de pena privativa de libertad y para Nilo A. R. se impuso una pena de un año. El fallo también contempla una multa de 10 salarios básicos unificados a cada uno y como reparación integral deberán pagar 66 425 dólares a la víctima. La mujer deberá cumplir su pena en el Centro de Detención Geriátrico de Ambato, debido a que actualmente tiene 75 años de edad.

Según el fiscal del caso, los antecedentes de la infracción datan del año 2009, cuando la víctima, Luis B. G., dio en arriendo una hacienda bananera en el recinto Manguilita, del cantón La Maná. Los procesados cancelaron los arriendos mensuales durante tres años y luego dejaron de hacerlo, por lo que la víctima inició un proceso de incumplimiento de contrato en su contra.

Es así que, mediante sentencia, se dispuso que los cónyuges Margarita R. G. y Raúl A. P. (+) cancelen la suma de 66 425 dólares. Sin embargo, durante la ejecución de la

sentencia y las acciones de impugnación en el campo civil, traspasaron (de forma fraudulenta) un bien inmueble ubicado en el mismo cantón, a favor de su hijo, Nilo A. R., con el propósito de evadir sus obligaciones de pago emitidas por la autoridad judicial.

Durante la audiencia de juzgamiento, Fiscalía probó que Nilo A. R. no pagó ningún valor por el inmueble que supuestamente compró a sus padres, a pesar de que en esa fecha ya había una sentencia emitida por el Juez, misma que fue ratificada parcialmente por la Sala Civil de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi e incluso por la Corte Nacional de Justicia.

Como pruebas documentales se expusieron los oficios de instituciones financieras que demostraron que no hubo movimientos de dinero de los procesados en sus cuentas bancarias.

Asimismo, constan la escritura pública de compra venta del inmueble, la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná y copias certificadas de las sentencias del proceso civil en sus diferentes instancias. Además, dieron su testimonio ante el Tribunal, la víctima y los acusados.

Adicionalmente, el Tribunal de Garantías Penales dispuso que se oficie a la Fiscalía Provincial de Cotopaxi para que se inicien acciones legales en contra de la anterior defensa técnica de los procesados y de un médico del cantón La Maná, por sus actuaciones ejercidas durante este proceso penal.

El delito de insolvencia fraudulenta está tipificado en el artículo 205 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), y contempla una pena privativa de libertad de tres a cinco años.

LA MANÁ

Presidente de Liga Cantonal La Maná lleva al frente seis meses e informa sobre su trabajo con su directorio



Foto: R.R./La Gaceta

■ Albert Cañizares, presidente de Liga Deportiva Cantonal La Maná.

Se hará mantenimiento del coliseo de Liga Cantonal La Maná en el piso, luminarias, cancha sintética, gracias a un convenio con el Gad Municipal La Maná.

Albert Cañizares, presidente de Liga Deportiva Cantonal La Maná, manifiesta que actualmente se encuentra en las pre selecciones para los juegos nacionales en el mes que viene, las actividades deportivas como lucha, básquet, fútbol, taekwondo, box están activas en miras a los juegos nacionales.

En cuanto a básquet al momento fueron convocados cinco chicos en la pre selección se pueden quedar los cinco o por lo menos cuatro, la competencia será en Los Ríos y se tiene esa ventaja, la escuela permanente sigue gracias al trabajo de la compañera Silvia Sisalima y Carlos Peñaherrera, señaló Cañizares, agradece la confianza de los padres de familia en estos seis meses se ha crecido en un 30% en el tema deportistas y está contento por la confianza que han puesto en el directorio y se trabaja al cien por ciento.

En cuanto al fútbol existe la escuela estable propio de Liga con cuarenta niños, está al frente Cristian Reyes y se participa en las diferentes competencias, se tiene previsto

realizar un campeonato interno para fomentar el deporte, este fin de semana participaron en la Esperanza de Quevedo en la categoría sub 13 en el que quedaron 2-2 y trabajan de la mejor manera; se siguen inscribiendo más niños en las categorías de seis años hasta los 17 años en fútbol, están abierta las inscripciones todo el año.

El estadio se encuentra en buen estado, se realizó el mantenimiento, se ha recuperado media hectárea haciendo la limpieza, esta semana se fumigará y se habilitará otra cancha recreativa a lado para ver luego quemás se puede hacer.

En cuanto al tema de evento nacionales será a finales de este mes o septiembre, aún no se sabe cuántos chicos compiten porque están en pre-selección, en cuanto al tema de presupuesto lo maneja la Federación ya se ha conversado con el presidente a nivel provincial, porque les compete el hospedaje y alimentación, como liga se asumió el transporte, se cuenta con un buen vehículo y alimentación que se tiene limitado se ha solicitado apoyo, lo importante es que los chicos demuestren sus destrezas y habilidades en la provincia siempre se estará pre dispuesto para que compitan en cualquier disciplina.

Finalmente, Cañizares dio a conocer que tiene seis meses aproximadamente al frente y se ha considerado la compra de implementos deportivos viendo lo más necesario; se ha conversado con cada uno de los profesores de las diferentes disciplinas lo cual está considerado dentro del POA, el monto es 3.200 dólares de implementos deportivos, es bajo el presupuesto por lo que se tiene nueve disciplinas y en tema de uniformes también está considerado se maneja estos recursos con mucha responsabilidad. Recién este mes llegaron los recursos para profesores y se trata de solventar los pagos a los entrenadores, se trata de fortalecer las bases en la actualidad se han arreglado los inodoros, se trata de cambiar de a poco se tratará de habilitar los baños en la parte externa para el público, se trabaja en ello y se trabaja en autogestión.

(1)

Candidatas a reina Intercultural de Salcedo se inscribieron



■ Las candidatas recorrieron las calles de la ciudad previo al desarrollo de la inscripción.

Foto: N.G./La Gaceta

Tres candidatas participarán este sábado en el certamen que celebra la interculturalidad del cantón Salcedo, como parte de las festividades por los 105 años de cantonización.

El lunes por la tarde, se oficializaron las inscripciones de tres candidatas que participarán por el título de Reina Intercultural de Salcedo, este evento, se llevará a cabo el próximo sábado a las 17:00 en el coliseo de deportes, evento que forma parte de las celebraciones por los 105 años de cantonización. Lorena Guamaní, presidenta de la comisión organizadora, informó que la inscripción se realizó según lo previsto en la agenda del certamen, "hemos cumplido con el cronograma establecido, aunque el tiempo ha sido ajusta-

do, especialmente para la parroquia Panzaleo, que eligió a su reina recién el 10 de agosto". Las parroquias Cusubamba y Antonio José Olguín no participarán en esta edición, ya que sus representantes actuales fueron reelegidas, lo que les impide competir nuevamente este año, de las cinco parroquias del cantón, solo tres procedieron a inscribir a sus candidatas en medio del apoyo de sus familiares y amigos que llegaron desde las parroquias al palacio municipal.

La comisión organizadora también ha estado trabajando en los preparativos para el evento, incluyendo la logística del opening y la contratación de artistas, esperan contar con la participación del trío Colonial, un grupo de renombre nacional, sin embargo, han enfrentado algunos problemas, principalmente en lo presupuestario, pero siguen haciendo todos los esfuer-

zos necesarios para poder realizar un evento como las parroquias se lo merecen.

Los preparativos incluyen la producción de un video promocional, para lo cual en esta semana las candidatas recorrerán las cinco parroquias para visitar sitios culturales, religiosos, gastronómicos y turísticos, "este recorrido

busca resaltar la diversidad y riqueza cultural de cada parroquia y será parte del material promocional del certamen que será proyectado en el evento".

El desfile del pregón, previsto para el viernes, será el siguiente gran evento donde participarán las candidatas, esto previo al acto de elección que será el día sábado 17 de agosto, las tres candidatas participarán en este desfile como parte de las festividades del cantón.

Las candidatas compartieron sus mensajes con la comunidad, destacando su orgullo por representar a cada una de sus parroquias y su compromiso con el bienestar de todos los sectores de Salcedo.

Las candidatas que se inscribieron fueron: Carla Melani Balseca Paredes de 20 años de edad, representante de la parroquia Panzaleo; Eliana Nayeli Quingaliza Bastidas, representante de la parroquia de San Pedro Mulalillo; y María José Gutiérrez Villacis, representante de la parroquia Mulliquindil Santa Ana, cada una de ellas expresaron su deseo de liderar con dedicación y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

La inscripción se desarrolló en el salón del GAD Municipal de Salcedo, como parte del evento las reinas parroquiales recibieron sus cintas como candidatas en medio de la alegría de sus familiares y amigos.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Carla Melani Balseca Paredes, parroquia Panzaleo; María José Gutiérrez Villacis, parroquia Mulliquindil de Santa Ana y Eliana Nayeli Quingaliza Bastidas, parroquia Mulalillo.

COVID-19
CORONAVIRUS

Si vamos a contagiarnos de algo...
que sea de fe,
esperanza y amor...

La Gaceta
5 DÉCADAS
1970 a G.

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

Por los 163 años de El Tingo - La Esperanza, el alcalde Arroyo sociabiliza la construcción del mercado y del parque central



■ Autoridades del cantón y parroquia que estuvieron en la Sesión Solemne

Fotos: MP.

Las autoridades municipales y parroquiales buscan el desarrollo local y regional con el impulso de obras.

José Arroyo Cabrera, alcalde del cantón Pujilí, acompañado de los concejales de la Municipalidad de Pujilí, participaron en la Sesión Solemne, en conmemoración los 163 años de parroquialización de El Tingo-La Esperanza, occidente del cantón. Este evento celebrado en un

ambiente de festividad y orgullo, reunió a autoridades locales, miembros de los recintos del subtropico y representantes de diversas instituciones, quienes se unieron para rendir homenaje a la historia y cultura de esta parroquia emblemática.

Durante la sesión, el alcalde José Arroyo, destacó la importancia de El Tingo-La Esperanza en el contexto del desarrollo local y regional, y puntualizó los logros alcanzados y los retos que aún persisten. La celebración incluyó discursos, presentaciones artísticas

y el reconocimiento a ciudadanos que han contribuido significativamente al progreso de la parroquia. En este día se realizó la sociabilización de las siguientes obras: construcción del mercado central El Tingo-La Esperanza. Construcción del parque central. Construcción del techado de Tahualó. La Municipalidad de Pujilí reafirma su compromiso de trabajar de la mano con la población de esta parroquia pujilense, para continuar fortaleciendo el desarrollo social y económico de la zona limítrofe con el cantón La Maná.

Fotos: MP.



■ Arelis Villacís, presidenta de la Junta Parroquial en la colocación de la primera piedra junto al alcalde José Arroyo y la presidenta del Patronato.

Unidad educativa 'Inés Cobo Donoso' recibe mobiliario y construirá 10 aulas

Son 452 estudiantes y 45 docentes; se alistan para iniciar con la enseñanza de la educación técnica musical.

Al mediodía de este martes 13 de agosto, representantes del Ministerio de Educación y del distrito de Educación Pujilí-Saquisilí, llegaron a las instalaciones de la unidad educativa 'Inés Cobo Donoso' al norte de la ciudad de Pujilí, para realizar la entrega de mobiliario y proyectar la construcción de aulas que tanto necesita este plantel de educación y técnica musical.

El rector Marco Chasiluisa Escobar, manifiesta a La Gaceta, que la entrega es de 300 equipos 4, mobiliario escolar que sirve para primero a tercero de básica general unificada, para colocar en las aulas existentes y se proyecta la construcción de 10 aulas más, para ir cubriendo la



Foto: N.F./La Gaceta

■ Así van ubicando en las aulas los equipos 4 del mobiliario escolar en la UE. 'Inés Cobo Donoso'.

necesidad institucional. Manuel León, vicerrector explica que son 452 estudiantes y 45 docentes sumado a una representante del DECE; lamentan no tener personal

administrativo y de servicio; en tal sentido los mismos profesores tienen que efectuar las labores complementarias; la planta docente se alista para iniciar el siguiente

año lectivo desde septiembre, cada alumno deberá llegar con sus instrumentos para la práctica y la teoría el arte musical, referente de lo que fuera el conservatorio o instituto de música.

Jorge Lescano, presidente del Comité Central de Padres de Familia, puntualiza que desde hace años se ha venido realizando la gestión y que agradece a las autoridades y funcionarios del Ministerio de Educación, al igual que a la Municipalidad por su apoyo en cubrir diversas necesidades que tiene la comunidad educativa.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi
@LaGacetaL



Deportes



(D)

Flamengo campeón de fútbol Senior de la Liga Panzaleo



■ Flamengo, campeón de la Liga Panzaleo 2024.

Foto: J.C./La Gaceta

Una final inédita vivió Panzaleo entre dos equipos que fueron la revelación durante el torneo 2024 y que con sobra de merecimientos llegaron a la disputa del título parroquial.

La cancha de la comunidad La Delicia a pocos metros del peaje, fue el centro de atención, el sábado en horas de la tarde en medio del bullicio, barras que interrumpieron el silencio de la cotidianidad para dar paso a un

espectáculo futbolístico de quilates en la disputa de los cuatro primeros lugares del fútbol senior.

El doblete se inició con la disputa del tercer lugar ganado con sobra de merecimientos por el San Francisco de Ulivi al local Juvenil La Delicia, que sin mayor resistencia cayó derrotado por un marcador abultado, por su parte en la disputa del título se vivió un duelo cerrado típico de una final y bastó un gol para definir el título a favor de los "rojinegros" de Patañ, el Flamengo.

Resultados



■ Los Amigos, subcampeones de Panzaleo 2024.

Foto: J.C./La Gaceta

Por el tercer lugar

- San Francisco 7 Juvenil La Delicia 1
GOLES: Jonatán Cocha (3) Brandon Mancheno (2), Luis Rojas (2) (SF); Kevin Vásquez (JD)

Por el título

- Flamengo 1 Los Amigos 0
GOL: Danny Llanganate

Masculino

1. Flamengo, CAMPEÓN
2. Los Amigos, SUBCAMPEON
3. San Francisco, TERCER LUGAR
4. Juvenil La Delicia, CUARTO LUGAR
Goleador: 47 goles Bryan Herrera (Estrella Juvenil)

Flamengo.....1

Dylan Chilingua (Henry Angulo), Gilmer Guano, Danny Llanganate (G), Danny Fonseca, Joel Chilingua, Alex Caiza, Marlon Quispe, Juan Remache (Israel García), Jonatán Cocha, Anthony Quispe (Cristian Villacís), Leonardo Jerez
Los Amigos.....0
Esteban Carrasco, Fabián Cáceres (Dennis Endara), Bryan Altamirano, Daniel Cecen, Kevin Ramírez, Luis Andachi (Jaime Altamirano), Steven Ramírez (Luis Flores) (Jorge Mogro), Cristian Torres, Kevin Altamirano, Galo Quintana.

(D)

La Rodada Datsunera una experiencia que rebasó las expectativas

Organizada por la Asociación Datsun Ecuador, del 8 al 11 de agosto del presente año se cumplió la rodada Datsun 2024, que recorrió el país desde Tulcán hasta Huaquillas, en el que intervinieron vehículos de la marca.

En cada parada que recorrieron las camionetas y automóviles Datsun aparecían vehículos de este tipo las conocidas 510, la 1600, 1200, el 120, el tiburón, etc. Los vehículos que recorrieron la totalidad de la ruta superaron los cincuenta vehículos, sin sumar los espontáneos y los que aparecían cada una de las etapas, "es que contar con vehículo de este tipo es más allá de un

desfile es sentir la pasión" decía uno de los participantes.

Los clubes que estuvieron en el recorrido, Comunidad Norte de Tulcán e Imbabura, Club Datsun Quito, Club Comunidad Santo Domingo, Club Datsun Cotopaxi, con sus participantes de Latacunga, Salcedo, Pujili, Saquisilí y aledaños, Datsun Riobamba, Datsun Manta, Fanáticos Ciudad de Cuenca, Comunidad Datsun El Oro, cada uno en su etapa aportó con más de 30, por lo que en el recorrido al menos fueron parte más de dos centenas de vehículos. Lo que ha impuesto un reto de fortalecer el grupo, con el reto de exhibir a la marca que se fabricó desde 1961 hasta 1999 en posteriores eventos y gracias a la respuesta espontánea se proyecta a la búsqueda de un record, se dijo.



Foto: J.C./La Gaceta

■ Un tesoro clásico es esta camioneta modelo 1962 una de las primeras camionetas fabricadas por la Nissan Datsun.



Foto: J.C./La Gaceta

■ Un automóvil Datsun modelo 1966 una reliquia irremplazable.

(D)

El Tour Alto con cotopaxenses entre los mejores

Foto: JC/La Gaceta



Entre los más destacados de la categoría juvenil Antony Coque indica el premio ganado en el Tour Alto.

Durante los días viernes, sábado y domingo en Tulcán se desarrolló la clásica Tour Alto, con lo mejor del talento ciclista del país.

Durante la etapa de ayer en el Tour Alto organizado por el Club Richard Carapaz se vivieron duelos apasionantes palmo a palmo, entre los destacados estuvieron cotopaxenses como el representante de Campo Fértil Anthony Coque

que al final de las tres etapas logró el segundo lugar en su categoría juvenil, igual es meritorio y destacable del nuevo talento de la provincia, el Prejuvenil Mateo Bastidas con una excelente participación logrando el segundo lugar, también destaco Milton Tapia en la Master C, se ubicó tercero .

SUB 23-ELITE

1. RICHARD ROLANDO HUERA MONTENEGRO MOVISTAR BEST PC

DAMAS UNIFICADA

1. MARCELA ITZAE PEÑAFIEL SOLANO, MOVISTAR BEST PC

JUVENIL VARONES

1. ALEXIS FERNANDO GARCIA, TEAM SISTECREDITO
2. ANTHONY SEBASTIAN COQUE GUERRA, TEAM CAMPO FERTIL
3. DAULET BLADIMIR HUERA MONTENEGRO, TEAM SIN FRONTERAS JN

PREJUVENIL

1. JAIDER MAETIN ROSERO MORENO, CLUB RICHARD

CARAPAZ

2. HERNAN MATEO BASTIDAS CUEVA, FEDECOTOPAXI
3. LEONARDO ISRAEL RAMOS CASTILLO, SOMOS CARCHI F.D.C

PREJUVENIL DAMAS

1. ALISON ADRIANA FUERTES CASANOVA, CLUB RICHARD CARAPAZ

MASTER DAMAS

1. 372 ESTEFANIA ALEXANDRA RIVERA LEON, LIV TOSCANA

MASTER C

1. EDWIN MARCELO CHAMORRO REVELO, INGENCROW 2:49:17
2. RENATO JAVIER CISNEROS DILLON, INDEPENDIENTE MASTER C 3:00:27
3. MILTON RUBEN TAPIA PICHUCHO, SCARABIKE MASTER C

MASTER B

1. OSCAR SURATA, TEAM SAI TEL

MASTER A

1. EDISON MAURICIO CALAHORRANO CALAHORRANO, TEAM EJÉRCITO

(F)

Horóscopo

Fuente: <http://horoscopo.virtualmedia.es/>

Aries

Del 21 de marzo al 20 de abril



Es posible que hoy en tu vida exista un exceso de trabajo y diferentes imprevistos que solucionar, Aries. Tendrás propensión a accidentes: sé prudente y trata de no discutir ni de entrar en controversias, porque solamente te llevarán a un gasto innecesario de energía y a pérdidas de tiempo.

Leo

Del 24 de julio al 23 de agosto



Es muy posible que hoy tiendas a los enfados manifiestos y constantes, Leo, además, te sacarán de quicio los imprevistos y tu actitud podría rozar peligrosamente la violencia. Esta energía tendrá que ser canalizada de un modo positivo con cualquier actividad que ayude a que te relajes. Sé más paciente, ¿vale?

Sagitario

Del 23 de noviembre al 21 de diciembre



Hoy habrá muy buenos aspectos para las actividades relacionadas con los viajes y el estudio, más o menos como ayer. Sin embargo, no lo serán tanto para las inversiones económicas: sé prudente en este sentido o podrías sufrir alguna pérdida. También deberías cuidar más de tu salud.

Tauro

Del 21 de abril al 21 de mayo



Te comportarás hoy de una manera generosa con las personas del entorno, Tauro, algo que hará que todo lo que des vuelva a ti. Además, tu magnetismo personal será grandioso, así que atraerás a los demás: aprovéchalo. Tu estado será muy psíquico y espiritual, y a la vez práctico y realista. ¡Felicidades!

Virgo

Del 24 de agosto al 23 de septiembre



Este podrá ser un día de buenos resultados económicos, Virgo, además, las relaciones con las personas de fuera del entorno habitual serán casi perfectas. También podrías ganar dinero gracias a los servicios que prestes. Por último, disfrutarás de unos buenos aspectos para la investigación.

Capricornio

Del 22 de diciembre al 20 de enero



Te sentirás hoy con una gran iniciativa y fuerza de voluntad, también tendrás un espíritu muy práctico y intuitivo; todo ello te ayudará en los planes de futuro y en las actividades cotidianas. Los cambios que ahora se puedan presentar y cristalizar serán muy positivos en el sector profesional.

Geminis

Del 22 de mayo al 21 de junio



Este será un día provechoso para tu profesión, además, podrían darse algunos cambios positivos relacionados con el ámbito económico. Sin embargo, tendrás que tener mucho cuidado en tus relaciones personales, porque tenderás a expresarte de una forma bastante brusca que es posible desemboque en problemas.

Libra

Del 24 de septiembre al 23 de octubre



Tus actividades hoy tenderán a la expansión, Libra, y no solamente en el ámbito del trabajo, en los demás también. Por otro lado, un comportamiento refinado y romántico te dará muy buenos resultados en el amor. Además, no te olvides de expresar tu creatividad y de utilizar el sexto sentido que tienes.

Acuario

Del 21 de enero al 19 de febrero



Acuario, será muy conveniente que durante estos días hagas algo de deporte para equilibrar las energías excedentes acumuladas dentro de ti. Recuerda que con prudencia y organización podrás salir delante de cualquier problema que se te presente: no lo olvides. Y... asume tus responsabilidades.

Cáncer

Del 22 de junio al 23 de julio



Pon los pies en el suelo, Cáncer, porque hoy te encontrarás en las nubes. Este no será el mejor día para la especulación ni tampoco para los viajes, pero si vas a hacerlos de todos modos, ten mucho cuidado. También deberías evitar las posturas extremas y los excesos de todo tipo; te perjudicarán.

Escorpión

Del 24 de octubre al 22 de noviembre



Quizá hoy sientas cierta melancolía en tu vida, Escorpio, pero mientras no sea excesiva ni te lleve a la depresión, no deberías preocuparte, de lo contrario, sí. Utiliza tus mejores aspectos de hoy que te proporcionarán vitalidad y una gran fuerza de voluntad para ser capaz de vencer cualquier adversidad en tu camino.

Piscis

Del 20 de febrero al 20 de marzo



Sentirás hoy mucha atracción por aquellas actividades que sean creativas y artísticas, Piscis, sin embargo, es posible que no valores tus habilidades con objetividad... tu autoestima estará bastante baja. Y encima, el ámbito laboral podría causarte problemas de salud debido a la excesiva tensión que te está generando: ¡ten cuidado!

(1)

Se sigue manteniendo el control de vehículos al ingreso de Saquisilí

Para evitar los accidentes de tránsito se ha realizado también los operativos de alcochek.

El Comisario Nacional de Saquisilí Guido Galarza, mencionó que de acuerdo al tema del ingreso al cantón en la vía E35, los dirigentes y autoridades locales solicitaban la construcción de un puente con la finalidad de evitar los accidentes de tránsito, frente a este tema dijo que este proyecto viene encaminado desde el gobierno central, se ha planteado realizar el paso a desnivel para que no existan ningún problema y evitar los accidentes de tránsito que puedan ocurrir en la entrada al cantón Saquisilí, por lo cual también dijo que se está realizando conjuntamente con personal de tránsito operativos de alcochek porque la gran mayoría de acciden-



■ Actividades en el sitio.

Foto: M.H./La Gaceta

tes se da por el excesivo consumo de licor o debido a que no hay la

concienciación para que las personas no manejen en estado etílico.

Mencionó que los controles de lo que es alcochek y de lo que es control de vehículos, motocicletas y armas, hay una disposición desde la gobernación de la provincia para que se realicen operativos extras a la planificación de cada uno de los cantones, por lo que se está manteniendo el control necesario en horas de la noche y especialmente en horas de la madrugada.

Recordó así mismo que durante todas las semanas se mantiene el control de locales comerciales, plazas y mercados de esta manera se ha realizado un decomiso en las dos últimas semanas de más de 25 litros de licor artesanal y más de 400 tabacos de contrabando, señaló que los operativos se siguen manteniendo y sociabilizando a las personas que esta prohibido la venta de licor artesanal y cigarrillos de dudosa procedencia.

(1)

PUJILÍ

Violencia contra la mujer se ha reducido, según Concejo Cantonal de Pujilí



Foto: Referencial.

En relación al anterior año se ha reducido el número de casos en el cantón.

Durante este tiempo la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pujilí viene cumpliendo con la función de proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de violencia y personas adultas mayores, de esta manera Stalin Sambonino miembro principal de la junta cantonal, informó que a esta fecha el tema de los casos de violencia contra la mujer de acuerdo al sistema de información que la junta cantonal viene manejando desde octubre del año

pasado, se puede definir que la violencia en si se sigue manteniendo con una tendencia a la baja, en relación a los meses anteriores, se ha hecho un análisis comparativo por ejemplo los casos que la junta estuvo conociendo en junio son 13 casos en total y en el mes de julio 16 casos y en lo que va de agosto a la fecha se ha atendido un caso, pues la línea de tendencia en comparación con enero del 2024 en donde se tuvo 26 casos es hacia la baja de acuerdo a las estadísticas, esto da una probabilidad de que al mes de diciembre del presente año se podría hablar de que estas estadísticas se mantengan.

Dijo que las acciones que se viene desarrollando no únicamente por

parte de la junta cantonal que es el organismo que otorga medidas inmediatas de protección, sino también de los otros organismos que forman parte de este sistema están alcanzando estos objetivos y

las metas la cual es erradicar de manera progresivas la violencia como tal esto a través de la difusión de los canales de acceso de denuncia que tienen las víctimas de violencia de genero e intrafamiliar, enfatizó.

(P)

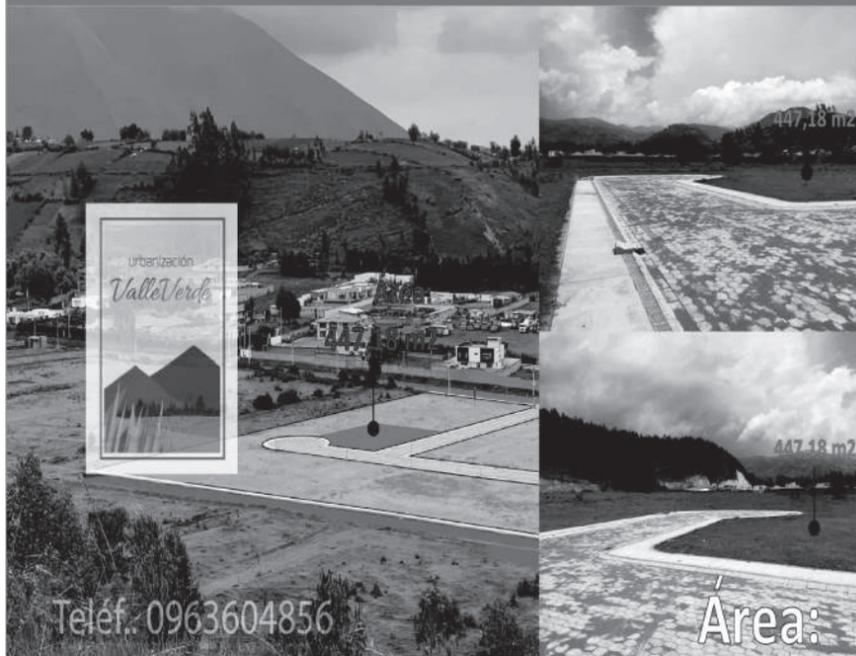
PLAZA SUR
centro de comercio

BODEGAS COMERCIALES DE ARRIENDO
285m² - 315 m² de construcción
CON MEZZANINE, 4 ESTACIONAMIENTOS
(AV. UNIDAD NACIONAL Y GALO TORRES)



INFO:
2233392
(+593) 984055558

SE VENDE LOTE - (\$115 * M2)



Teléf. 0963604856

Área:

Cotopaxi - Latacunga

447,18 m2

SECTOR : LOCOA

Via Palopo / Via Belisario Quevedo

- Terreno urbanizado con todos los servicios básicos.



Casa Abierta
 todos los sábados
 10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00



\$85.300 Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años



JÓVENES ECUATORIANOS
 Hombres y Mujeres
 Si tienen de 18 a 22 años

Les invitamos
AL ACUARTELAMIENTO
 en las Bases y Centros de Movilización del País
Sabado 07 y Domingo 08 de septiembre de 2024
DE 07:00 A 18:00



REGISTRATE EN LINEA
www.dirmov.mil.ec



VIVE EL SERVICIO MILITAR
"Una oportunidad de vida"

AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO
¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!
 CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN



ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:

0979276528\0983195798

13-14-15-VI-024 0001-18196

CITACIÓN JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

Se hace saber que sigue SHINGON PULLOTASIG SEGUNDO SALVADOR, en contra de CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA, en el juicio Ejecutivo en esta Unidad Judicial Civil con Sede en Latacunga.-

JUICIO ORDINARIO No. 05333-2022-01618.
ACTOR/A: SHINGON PULLOTASIG SEGUNDO SALVADOR.
DEMANDADO/A: CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA.
CUANTÍA: INDETERMINADA.

CONTENIDO DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI
Yo, SEGUNDO SALVADOR SHINGON PULLOTASIG, portador de la cédula de ciudadanía número 050163034-7 mayor de edad, de ocupación albañil, de estado civil casado, domiciliado en el sector San Ana de Locca vía a Pusuchisi, parroquia Juan Montalvo, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, catón Latacunga, provincia de Cotopaxi con casillero judicial electrónico capomo6036@gmail.com, mausebas95@gmail.com y pauli.hoga@hotmail.com, y, segundoshingonpullotasig@gmail.com casillero judicial 280 de este complejo judicial del Cantón Latacunga; expongo ante su autoridad y con el debido respeto al amparo del lo que dispone el Art. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos COGEP interpongo la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO:

PRIMERO: DATOS DEL DEMANDADO

1.1 A la señora MARIA HELENA CORONEL MOSCOSO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0500880711, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, desconociendo más datos de su dirección laboral o personal; por lo que desde ya solicito se digno oficiar a las instituciones del Estado para indagar sobre este particular, antes de declarar bajo juramento que desconozco este tipo de datos personales.

SEGUNDO: NARRACIÓN DE LOS HECHOS

2.1 Debo manifestar señor juez que soy poseedor de buena fe, de un bien inmueble (terreno), cuya extensión es de 730 m2 de superficie, cuyos linderos específicos son los siguientes: NORTE: Vía a Pusuchisi en 43,52 metros; SUR: Con Segundo Vaca en 40 metros; ESTE: Camino Público en 26.70 metros; y, OESTE: Alejandrina Sarmiento en 9,50 metros. El mencionado bien inmueble fue adquirido a la señora MARIA HELENA CORONEL MOSCOSO en el año 2006, ya hace más de 16 años, sin embargo, de aquello no se pudo protocolizar ni solemnizar la mencionada compra venta. Debo mencionar señor juez, que producto de la compra venta yo realice abonos económicos a favor del señor Ingeniero EDDIE CANTOS SARMIENTO conviviente de la persona demandada y representante de la misma, mediante recibos, los cuales se encuentran firmados por la mencionada persona y contienen la siguiente información:

Recibo de fecha 15 de septiembre de 2007, por la suma de Dos Mil dólares americanos, por concepto de abono por lote de terreno de 400.00 m2.

Recibo de fecha 07 de octubre de 2007, por la suma de Ochocientos dólares americanos por concepto de abono por lote de terreno de 800.00 m2

Recibo de fecha 12 de noviembre de 2007, por la suma de Mil Doscientos dólares americanos por concepto de abono por lote de terreno de 740.00 m2.

Recibo de fecha 04 de marzo de 2008, por la suma de Dos Mil dólares americanos. por concepto de abono por lote de terreno en Locca.

Recibo de fecha 01 de agosto de 2009, por la suma de Mil Quinientos dólares americanos, por concepto de abono por lote de terreno de 740.00 m2.

QUINTO: PRETENSIÓN DE LO QUE SE EXIGE. -

5.1 Toda vez que me encuentro en posesión pacífica, de buena fe, tranquila e ininterrumpidamente, sin violencia ni clandestinidad, por más de dieciséis años, a fin de que usted señor Juez en sentencia reconozca a mi favor, el DERECHO DE DOMINIO del inmueble descrito e individualizado, ordenado al mismo tiempo la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, pues de conformidad con lo que dispone el Art. 2413, la sentencia judicial que declara una prescripción hará las veces de escritura pública para la propiedad de bienes raíces y para su validez y debida publicidad, debe inscribirse

AUTO DE CALIFICACIÓN A LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 26 de enero del 2023, a las 13h21. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de ésta Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga.- En lo principal, dispongo: 1).- La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142, 143 y 289 del Código Orgánico General de Procesos, se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO. Cítese a la demandada CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA, en la dirección señalada en el escrito que se atiende. Para efecto de las citaciones remitase atento deprecatorio dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito quien contara con el citador de esa Jurisdicción, funcionario quien observará lo que establecen los Arts. 54 y 55 del Código Orgánico General de Procesos, en lo referente a la citación conforme a la disposición final segunda, igualmente, cumpla con lo que establece el Art. 63 de la mencionada ley, para lo cual se adjuntará la demanda, copia de los documentos adjuntos y este auto inicial. En aplicación del artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos que manifiesta "...Calificación de la demanda y contestación. Presentada y admitida la demanda, la o el juzgador ordenará se cite al o a los demandados en la forma prevista en este Código. La o el demandado tendrá treinta días para presentar su contestación a la demanda. Este término se contará desde que se practicó la última citación, cuando las o los demandados son varios..."; por la norma antes mencionada se concede el término de treinta (30) DÍAS, a fin de que la demandada presente contestación a la demanda. 2).- Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "...Admisibilidad de la prueba. Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno...". 3).- En aplicación del Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, que en su parte pertinente dispone: "...El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo...", en tal virtud, inscribáse la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del cantón Latacunga. 4).- El Código Orgánico de Organización Territorial, la DISPOSICIÓN GENERAL DECIMA, que dice: "En todo juicio en que se demanda la adquisición por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de un inmueble situado en el área urbana o rural se citará al respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. El incumplimiento de esta disposición será causal de nulidad del juicio.", en tal virtud, cítese a los señores ALCALDE y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, por intermedio del señor citador de este Distrito Judicial, quienes de conformidad a la ley y el término legal establecido, darán constatación a la demanda. 5).- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como a su abogado defensor y la autorización concedida al mismo. Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Actúe el Ab. Ricardo López Arauz, en su calidad de Secretario Encargado de este despacho Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga.- Notifíquese.-

CITACIÓN POR LA PRENSA. UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. jueves 25 de julio del 2024, a las 12h58. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, se dispone: Una vez que el actor SHINGON PULLOTASIG SEGUNDO SALVADOR, ha rendido bajo juramento que desconoce el domicilio y residencia de la demandada CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del COGEP, que establece: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto el actor, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE a la demandada CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA con el extracto de la demanda y este auto mediante (3) tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que la demandada en el término de (30) TREINTA DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada cumpla con la obligación o conteste la demanda conforme a lo dispuesto en el Art. 291 del COGEP. Notifíquese.- Lo que comunico a usted y LO CITO, previniéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.

Abg. Ricardo López Arauz
SECRETARIO DE LA UNIDAD CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

31-VII-2024 07-14-VI-024 07069

EXTRACTO JUDICIAL POR LA PRENSA
LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTON LA MANA. PROVINCIA DE COTOPAXI

HACE SABER;

A los ciudadanos herederos presuntos y desconocidos del causante CARLOS ALFONSO LOZADA QUINTANA: y, a todas las personas interesadas o de quienes puedan tener interés en el asunto, que dentro del juicio No. 05335-2024-00524 se está tramitando en procedimiento ORDINARIO una demanda de PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, propuesto por CESAR RENE EGUEZ EGUEZ, en contra de BEATRIZ CARLOTA LOZADA JACOME, ELVIA ELIZABETH LOZADA JACOME, NANCY ODILA LOZADA JACOME, LIMBER LEONEL LOZADA JACOME RENE CARLOS LOZADA JACOME: HUGO ASISCLO LOZADA JACOME en la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi. En la presente causa, con fecha viernes 19 de julio del 2024, a las 16h31, el juez que sustancia el proceso ha dispuesto se dispone la citación por la prensa, a los herederos presuntos y desconocidos del causante CARLOS ALFONSO LOZADA QUINTANA a través de uno de los medios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga. El señor secretario elabore et extracto de la publicación, en el cual se hará constar, el nombre del demandado fallecido, la existencia del proceso al cual deben comparecer.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CERTIFICO.- La Maná, Jueves 25 de julio de 2024

AB. BYRON ANDRES PROAÑO HEREDIA .
SECRETARIO (RT)

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ANGSPA S.A.

De conformidad con el Art. 119, 233 y 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Arts. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Estatuto Social de la Compañía, cúmplase CONVOCAR a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ANGSPA S.A., a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero del 2024, a las 15H00, la reunión se realizará en forma personal en la oficina de la Institución ubicada en el Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe, calle Simón Rodríguez y pasaje Guatemala, solicitar. En caso de requerir unirse vía telemática, vía email o zoom, solicitar con al menos 1 día de anticipación el enlace de conexión, asuntos a tratarse en el siguiente orden del día

- 1- Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General de la Cia.
- 2- Elección nueva Directiva
- 3- Asuntos varios

De conformidad con lo dispuesto en el Art 242 de la Ley de Compañías convoco a la Junta General al señor Gerente de la Compañía. Sr. Cañizares Parra Kleber Hernán
Latacunga, a 13 de febrero del 2024

Atentamente,
Sr. Cañizares Parra Kleber Hernán.
C.I. 0502242563
GERENTE GENERAL

0001-18226

TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS
DOBLE CABINA GENERACIÓN VEINTIUNO
GENVEINUNTRANS S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores accionistas de la TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA GENERACION VEINTIUNO GENVEINUNTRANS S.A. a Junta General Extraordinaria, la misma que es de carácter obligatorio el día Viernes 16 de Agosto del 2024 a las 18h00 pm en la oficina que se encuentra ubicada en la calle Mariscal Sucre frente al colegio Pastocalle, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la sesión
- 2.- Palabras de bienvenida del Sr. Presidente
- 3.- Constatación del Quórum
- 4.- Lectura y aprobación de acta anterior
- 5.- Elección y posesión de la nueva directiva
Presidente
Gerente
- 6.- Lectura y aprobación del acta
- 7.- Clausura

Atentamente,
CHICAIZA EDWIN GERENTE GENERAL

0001-18227



La Quinta
CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO



ATENCIÓN EN CASA MODELO
Previa cita 0999031825 / 0999915783

|| EMPLEOS

Importante Institución Educativa necesita contratar:

- Docentes en Educación Básica
- Docente en Física y Matemática
- Psicólogo (a)
- Instructor Policia o Militar en servicio pasivo.

Dirección: Cda. Maldonado Toledo, Av. Cotopaxi.
Informes: 0992 610 631

Se requiere :

BARTENDER
AYUDANTE DE COCINA

Medio tiempo
De lunes a sábado
Con experiencia en el área
Residencia en Latacunga
Enviar la hoja de vida al:
0995824304

Se necesita personal para un Supermercado ubicado en Pujilí

- ADMINISTRADOR DE LOCAL con título de tercer nivel.
- AUXILIARES CONTABLES
- BODEGUERO
- CAJEROS / PERCHEROS
- ING. EN MARKETING

Indispensable experiencia en los cargos requeridos.
Los interesados enviar su hoja de vida a:
talentohumanopujili@gmail.com

SE NECESITA:

ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Titulada en carreras administrativas, contables, financieras o afines.
Sexo: Femenino
Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares.
Enviar su hoja de vida al correo:
thumano118@gmail.com

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO
CALLE HERMANAS PAEZ.
INFORMES: 2800683 -
0992609154

EN LA MANÁ

VENDO TERRENO DE 520 M2
Ubicado en la calle Calavi y Sigchos
Antes del Colegio Rafael Vascones Cuvi
INFORMES: 0985261563

VENDO

Propiedad en Belisario Quevedo 9 hectáreas, 2 casas de vivienda, acabados de primera, agua de riego 24 horas, chancheras, oficinas, galpón, propiedad ganadera y agrícola, ordeño mecánico, casa de cuidadores.
INFORMES: 0987 336 487

|| ARRIENDOS

SE RENTA DEPARTAMENTO
Ubicado en la calle Sánchez de Orellana y Julio Hidalgo; consta de 3 dormitorios, sala comedor, garaje para 2 autos cortinas, aérea de lavandería.
Informes: 0999066849

Arriendo 2 locales
Av Unidad Nacional y Av Rumiñahui un sector de alto impacto comercial.
- Local planta baja 150 metros, baño y bodega
- Local planta alta 80 metros, baño y bodega
INFORMES: 0984827986

Cercano UDLA Granados
Arriendo un departamento 190 metros \$450
Departamento 170 metros \$ 400
Suite Planta Baja 40 metros \$300
WhatsApp: 0984761481

SE ARRIENDA
Habitación para estudiante universitario de preferencia mujer en la ciudad de Quito. Todas las comodidades. Sector Quicentro Norte.
Información: 02 /2434561- 0999 737210

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA
Sector Las Bethlemitas 340m2 de terreno y 220m2 de construcción, 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, proyección para segundo piso, garaje. \$110.000 negociables.
Informes: 0987 336 487

SE VENDE HERMOSA OFICINA
en la Calle Guayaquil y Quito, edificio Santo Domingo con vista a la calle amoblada 38m2 \$47.000 negociables
Informes: 0987 336487 0984 589 290

VENDO PROPIEDAD A 5 MINUTOS DE PUJILÍ
7000m2, casa con todos los servicios, agua de riego potable, casa del cuidador, jardines, reservorio, 100 mil dólares.
Llamar a los teléfonos 0987336487

|| BIENES RAÍCES

VENDO HERMOSA PROPIEDAD
de 3.6 has, sector la cangagua Parroquia Belisario Quevedo, servicios basicos, agua de riego, dos tomas de agua para consumo humano
Informes: 0995722471

¡DE OPORTUNIDAD!

REMATO TERRENO
51.000m2
ubicado en el sector La Cocha sobre la Quinta EE.UU. tras Conjunto Niño Praga.
Informes: 0984 475 937 0991 665 611

SE VENDE



Hermoso lote de terreno en Pujilí, sector Patoa de Vacas. Consta con todos los servicios básicos 1890m²
Informes: 0998597389

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD
Vendo casa nueva en una sola planta de 340m2, 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso. 100 mil dólares negociables, cerca Avenida Principal.
Interesados llamar al teléfono: 0987336487

SE VENDE LOTE DE TERRENO
ÁREA 1.034m2, totalmente plano, servicios básicos, vías de acceso en buen estado, cerca de la Universidad Espe sector la Cangahua
Informes: 0997203235

VENDO
315 metros cuadrados
Ubicado en el sector Loco, en la urbanización "Jardines de Loco" en la parroquia Juan Montalvo del cantón Latacunga, a 3 minutos del U.E. CEC \$40000 cada lote
INFORMES: 0995593636

|| VARIOS

Se necesita **FURGONETA GRANDE** para recorrido Institucional en Latacunga.
Interesados comunicarse: al 0992 557 721 o al 0999 886 932

RECIBO DE COBRO EXTRAVIADO
BANCO VISIONFUND informa al público en general que el Recibo de Campo # 177626 queda anulado por haberse extraviado. BANCO VISIONFUND no se responsabiliza del uso que terceras personas pudieran darle al documento antes señalado.

SE VENDE NISSAN PATHFINDER
Año 2013
Únicos dueños
Excelente estado.
Solo Whatsapp: 0987214848 - 0983336777

¡Atención! ¡Oportunidad única!
Se vende negocio de artículos para el hogar con 20 años de experiencia en el mercado.
¡Consolidado, rentable y listo para seguir creciendo!
Incluye inventario y clientela fija. Ubicado en el centro de la ciudad de Latacunga.
¡No dejes pasar esta oportunidad de emprender en un sector estable y en constante demanda!
Contáctanos para más información a los teléfonos: 0999781500 - 0996238023

SE VENDE

Play Station 4 con cable y control original Y una máquina cosmos en buen estado



Informes: 0998281332



Presidente de Elepco pide a asambleísta probar que su administración se ha \$45 millones



■ Presidente de Elepco desmiente a Asambleísta Gissella Molina.

#Cotopaxi | 14 de agosto de 2024.- El presidente de Elepco, Diego Moscoso, se pronunció después de casi dos meses de haber sido presentada una denuncia en contra de la Empresa Provincial, por presuntos actos de corrupción.

La homologación salarial y reestructuración orgánica de la Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi (Elepco), radica en el cumplimiento a una recomendación que hizo la Contraloría General del Estado, el 5 de marzo de 2020 y es de cumplimiento obligatorio. Así lo aseguró Diego Moscoso, presidente ejecutivo de la Empresa Provincial.

Sus declaraciones fueron dadas en el contexto de la denuncia que presentó en Fiscalía, la asambleísta por Cotopaxi, Gissella Molina, el pasado 24 de junio de 2024, sobre unos supuestos actos de corrupción.

A decir del Presidente Ejecutivo, en esa denuncia consta tres presuntos delitos: delincuencia organizada, tráfico de influencias y peculado. Más no enriquecimiento ilícito como ha asegurado la Asambleísta por más de una vez. “Ya hemos rendido las versiones en Fiscalía”, agregó.

Además, Moscoso, aclaró que en esta denuncia se habla de un millón 200 mil dólares y no de los 45 millones que asegura la legisladora Molina. “Le pido que pruebe que esta administración se ha llevado esta cantidad de dinero (...) La asambleísta lamentablemente por época de campaña política (miente) a la ciudadanía”, expresó Moscoso.

Con la homologación salarial y reestructuración orgánica que se dio en noviembre de 2023, se incrementaron los sueldos a 310 funcionarios y trabajadores de Elepco. Es decir, el 73.57%. Según Moscoso, esto era necesario porque tenían los sueldos más bajos del país. Además, desde 1998, no se actualizaba dicha tabla laboral en la Empresa Provincial. Para finalizar, el presidente ejecutivo, invitó a un debate a la legisladora.

(1)

Solo Saquisilí y Sigchos no reportan muertes violentas en este 2024



■ Autoridades nacionales presentaron datos sobre muertes violentas en el país.

14 de agosto de 2024. De acuerdo a los datos estadísticos que mantiene el observatorio ecuatoriano de crimen organizado, basado en la información del Ministerio del Interior, en 5 de los 7 cantones de la provincia se han presentado estos hechos.

Días atrás, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, dio a conocer que, las muertes violentas en el país han descendido un 17 % en 2024 respecto al primer semestre del año anterior, cuando se registraron 3601 asesinatos. Sin embargo, los episodios de violencia criminal no cesan.

Particularmente en Cotopaxi, en lo que va del 2024 se reportan 10 muertes violentas, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- En Pangua se registra 1 homicidio.
- En Pujilí 1 femicidio y 1 homicidio.
- En Salcedo 1 asesinato.
- En La Maná 2 asesinatos.
- En Latacunga 3 asesinatos y 1 homicidio.

Se debe mencionar a que en ningún cantón de la provincia se ha presentado algún caso de sicariato en este primer semestre del 2024, luego de esta fecha, se investigan algunos hechos que se reportaron en julio.

Así también, la institución detalla las muertes violentas presentadas durante el 2023, mismas que suman 138 en

los 7 cantones, tal como se indica a continuación:

- Saquisilí registró 1 asesinato y 3 femicidios, con un total de 4 muertes.
- Sigchos 2 asesinatos.
- Pujilí 3 asesinatos, 1 femicidio y 2 homicidios, con un total de 6 muertes.
- Pangua 4 asesinatos y 1 homicidio, con un total de 5 muertes.
- Salcedo 10 asesinatos, 5 femicidios y 2 homicidios, con un total de 17 muertes.
- La Maná 17 asesinatos, 2 femicidios y 2 homicidios, con un total de 21 muertes.
- Latacunga 55 asesinatos, 11 femicidios, 16 homicidios y 1 sicariato, con un total de 83 muertes.

El presidente Daniel Noboa a inicios del presente año, declaró la lucha contra el crimen organizado, por lo que se estableció el conflicto armado interno, en este marco se militarizó las cárceles del país, y se aplicaron los estados de excepción con toques de queda. Esas decisiones, de acuerdo al Ejecutivo, han permitido la reducción de crímenes.